

Bogotá, D.C., 10 de marzo de 2025

Señor(es)

**ACCIONISTA(S)**

**FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Ciudad

**Asunto:** Guía Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas 2025 de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento.

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23, 24 y 48 de los Estatutos Sociales, los artículos 181 y 424 del Código de Comercio y 1° del Decreto Reglamentario 398 de 2020, nos complace comunicarle que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, convocada mediante publicación realizada el día jueves 13 de febrero de 2025 en el diario El Espectador, tendrá lugar el próximo **viernes veintiuno (21) de marzo de 2025** a las **2:00 p.m.**

En este entendido, es indispensable para la Compañía indicar las pautas básicas para la realización de este evento, considerando que la sesión tendrá el carácter de “Reunión Virtual”; esto quiere decir que, los accionistas o quien acredite la representación de estos, podrán asistir de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria.

Señor Accionista, para efectos de lo anterior, es importante que tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Asistencia virtual (online):** Los accionistas o apoderados que deseen participar de la reunión podrán hacerlo a través de la plataforma Microsoft Teams, desde un computador o equipo móvil el día 21 de marzo de 2025, mediante el link que será enviado por el Secretario General a los correos electrónicos registrados en la Secretaría General de la Compañía **el día dieciocho (18) de marzo de 2025**.

Es importante que tenga en cuenta que, los accionistas o apoderados que participen de la sesión virtual deberán acreditar su identidad al momento de iniciar la Sesión con sus correspondientes documentos personales y/o documentos que acrediten debidamente la representación. Para agilizar el proceso, se sugiere que los mismos sean remitidos vía correo electrónico a las siguientes direcciones: [cagranados@juriscoop.com.co](mailto:cagranados@juriscoop.com.co) o [fportilla@juriscoop.com.co](mailto:fportilla@juriscoop.com.co)

En este entendido, la conexión estará disponible a partir de las 1:45 p.m. del viernes veintiuno (21) de marzo de 2025, de manera que se debe realizar con antelación el proceso de verificación de las acreditaciones y solucionar cualquier eventualidad técnica que pudiera presentarse, antes de la hora fijada para el inicio de la sesión.

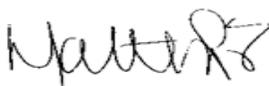
De igual manera, es importante asegurarse de que el dispositivo a través del cual se conecte tenga acceso al micrófono y a la cámara; toda vez que, al unirse debe permitir el uso de estos dos accesorios, lo cual aparecerá en la pantalla de su equipo como una notificación. En caso de que estos no funcionen correctamente, se recomienda salir de la videoconferencia e ingresar nuevamente.

Por otra parte, para hacer uso del derecho de palabra durante la reunión, al igual que para ejercer el derecho a voto cuando sea requerido, debe presionar el ícono representado por una mano que encontrará en el panel izquierdo de la pantalla.

La información relativa a las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas será comunicada a través del aplicativo respectivo de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, luego de concluida la Asamblea.

De igual manera se informa que, con el fin de garantizar el derecho de inspección que le asiste a los señores accionistas, la información que habrá de someterse a consideración de la Asamblea General de Accionistas se encuentra a su disposición de la Secretaría General de la entidad.

Finalmente, queremos agradecer a los accionistas de la de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por su participación en esta Asamblea General Ordinaria, sea en forma presencial o virtual (online), e indicarles que estaremos dispuestos para atender cualquier inquietud relacionada con este asunto.



**FERNANDO A. PORTILLA HERRERA**  
Secretario General